

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Pasa, número 4, bajos

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CONCEJALES Y ASOCIADOS

Antes de la sesión. El interés que despertó en el público la discusión de los presupuestos municipales, cuando conoció de ellos el Ayuntamiento, decreció de tal manera, que ayer parecía que los granadinos no se habían enterado de que estaba citada la Junta Municipal.

Los pasillos del Ayuntamiento se hallaban casi desiertos, reinando en todas partes la más completa indiferencia. Ni en los empleados amenazados de cesantía notábase desasosiego.

En los salones de las Casas Consistoriales tampoco observamos nada de particular. Los concejales y asociados fueron llegando tranquilamente, y a las doce y cuarto había número suficiente para celebrar sesión.

El alcalde, señor Auriolles, permaneció en su despacho hasta la una menos cuarto, conferenciando con algunos de los conservadores, mientras don Felipe La Chica charlaba con los asociados.

Comienza el acto. Los que asisten

Momentos antes de la una, ocupa la presidencia el señor Auriolles, declarando abierta la sesión. Asisten los concejales señores Salmerón Padilla, Sánchez López, González Ortega, Figueroa, Martínez de Victoria, Covaleza, La Chica Damas, Zambrano, Sola Segura, Horques, Pizarro, Márquez Calvo-Flores, Valenzuela (don Fernando y don Santiago), Jutgar, Chinchilla, Gómez Fernández, La Chica (don Felipe), Montalegre, Díez de Rivera, La Guardia, García Tarifa, Segura, García Calvo, García Jiménez, Palacios, Afán de Ribera, Pérez, Fernández Limones, Guiral, Carrascosa y Orellana; y los asociados, señores Pertíñez, Baena, Martín Fernández, Eiorza, Monllor, Rivas Jiménez, López Megías, Gonzalo, Cañadas, Vico, Moreno, González Arquellada, Molinero, Godoy, Avilés, López, Romero Molero, Romero, Quera, San Romero, Páez, Alcázar, Zabaldia, Cabo, Rodríguez, Jiménez Gavarre, Benavente, Castillo Valdivia, Villegas y Gómez.

En la barra hay doscientas personas.

El señor Auriolles, da lectura al acta de la sesión en que el Ayuntamiento discutió los presupuestos, en la cual se detallan las modificaciones introducidas en el dictamen de la Comisión.

En la discusión se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día, ajenos a los presupuestos.

Discurso del alcalde. Debatido irregular. Perdiendo el tiempo.

El señor Auriolles manifiesta, que antes de dar cuenta del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, desea dirigir un saludo a los nuevos asociados que van a colaborar con los concejales en la obra económica que ha de regir durante el año 1915. Congratúlase de que asista a la sesión gran número de asociados, pues ello prueba que el presupuesto actual ha despertado a la opinión, levantando el espíritu de ciudadanía.

El presupuesto—continúa—se refleja en el espíritu de los concejales, y aun cuando éstos tienen la representación del pueblo, han querido las leyes, sabiamente, que también intervenga en la votación de aquél la opinión pública, representada por los asociados.

Depende el régimen del Municipio, del presupuesto. Hay que acomodar los gastos a los ingresos, debiendo determinar los asociados en la medida que han de hacerse los primeros y regular los movimientos municipales. Yo espero más de los asociados que de los concejales.

Obra política me atrevería a llamar la realizada por los concejales. Pertenecen a determinada agrupación, y con arreglo a las aspiraciones de sus correligionarios tienen en parte que proceder. Los concejales, en la administración mezclan la política, recibiendo de ésta sus orientaciones, que vacían en el espíritu político-económico. Los asociados no están subordinados a nada; son vecinos de Granada, desprovistos de pasiones, que pueden hacer una labor provechosa al votar los presupuestos.

Levantado el espíritu, y con entera libertad, obrando en conciencia, decidí que obra es mejor. El presupuesto que voteis, cumplireis estrictamente. Pensad lo que hacéis, sin olvidar que la responsabilidad mayor será vuestra. La obra política será nuestra, de los concejales; la obra económica será obra de los asociados.

Expuesto al público ha estado el presupuesto. Supongo que lo habréis visto. Si no ha sido así, ahí está sobre la mesa del secretario; examínadlo. Se han atendido los gastos estrictamente necesarios, sujetándolos a los ingresos y disminuyéndolos. Estudiados, si queréis, con detenimiento.

El señor La Chica dice que ha oído

con complacencia al señor Auriolles, reconociendo que es necesario realizar una obra económica beneficiosa para Granada, aunque no se le oculta que esto no puede hacerse de una vez, respecto al personal.

Manifiesta que el presupuesto de los liberales se diferencia muy poco del de los conservadores, entendiéndolo que las economías no deben hacerse únicamente en personal, mientras se consignan 90.000 pesetas para fiestas y se respetan las subvenciones, que siendo una gracia no deben otorgarse cuando no se puede.

Muestra partidario de que antes de que se decreten cesantías se supriman las subvenciones y se reduzca a 50.000 pesetas la partida consignada para fiestas.

Expone que es mucho daño el que se desea hacer en el personal y que no es justo privar del pan a empleados laboriosos.

Asegura nuevamente que el presupuesto de los liberales se diferencia muy poco del de los conservadores y que en el fondo son casi iguales. Hay—prosigue—en el presupuesto de los liberales algo de amplitud, algo de benevolencia para el personal; en un presupuesto de nueve millones de reales, por quinientos mil pesetas más o menos, no ha de tirarse la casa abajo. Este año puede hacerse un poco de economías; más el año que viene, amortizándose vacantes; pero nunca caerse un delfín grande. Los dos o tres mil duros más que nosotros consignamos para personal, pueden restarse al capítulo de fiestas.

El señor García Tarifa contesta al señor La Chica que ha sostenido algunas inexactitudes, pues en la plantilla de los liberales figuran 106 empleados y en la de los conservadores 110, consignándose sin embargo en aquella 23.000 pesetas más.

No acepto y protesto—añade—de que se quiera hacer ver que los conservadores desean que haya cesantías en cuatro empleados más que los liberales.

El señor La Chica:—Aprobandos el presupuesto y para cuando se haga el acoplamiento de la plantilla y en plazo al señor García Tarifa, para que veamos quien tiene más empleados. Más vale que discutamos el presupuesto sin meternos en honduras que aquí no deben discutirse. Yo le hablaré particularmente del asunto al señor García Tarifa cuando esto acabe. Para hacer economías atáquese el capítulo de fiestas.

No discutase si hay tres pesetas más o menos para tres personas más o menos. Cuatro años ha estado la plantilla actual y nada ha ocurrido; íbamos viviendo.

El señor García Tarifa:—Con separar de sus destinos a los empleados que no asistan a la oficina pueden hacerse bastantes economías. Al funcionario que no cumpla con su deber no debe extrañarle recibir la cesantía.

Varios liberales:—No se prestarán ustedes a que se acuerden esas cesantías.

El señor La Chica:—No me explico por qué razón han sido los señores García Tarifa, Fernández Limones, Segura y Ortega Molina los encargados de confeccionar los presupuestos. Solicito que se lea el acuerdo del Ayuntamiento comisionando a dichos señores para tal fin. El alcalde en un discurso enaltecido la labor de las comisiones; pero ahora ha prescindido de la de Presupuestos. Ignoro quién ha mandado que estudien los presupuestos los cuatro citados concejales conservadores, señores muy dignos, dignísimos, pero que no forman parte de la Comisión municipal, pues ni siquiera son tenientes de alcalde.

Se ha prescindido de los tenientes de alcalde y de los síndicos, para el estudio y confección de los presupuestos y solo cuatro concejales conservadores lo han hecho todo, como si pretendiesen redimir a Granada. Una sola vez me han citado a mí a la Comisión de presupuestos. Antes se citaba a todos los tenientes de alcalde, a los síndicos y a los jefes de las minorías. No se sabe donde se han hecho los presupuestos, y desde luego, los ha traído una junta incapaz.

(Varios conservadores piden la palabra.)

El alcalde:—La Comisión de presupuestos comenzó a reunirse, citada por mí al efecto, no una vez, sino veinte veces, lo cual no quita para que la minoría conservadora comisionara a amigos suyos, para que estudiasen y formaran unos presupuestos, que luego fueron aceptados por los tenientes de alcalde que pertenecen a la Comisión oficial. El señor Horcas dice dictamen en la partida que había de asignarse a la Academia de Bellas Artes; el señor Figueroa también lo hizo en cuestiones del Cementerio, levantándose actas de todas las reuniones celebradas.

Los conservadores comisionaron a amigos suyos, para que estudiasen los presupuestos y después sometieron el trabajo a la Comisión oficial.

El señor La Chica:—Ha sido la primera vez que se ha prescindido de el

tarme para la formación de los presupuestos. Mis amigos hubieran citado a todo el mundo. Insisto, en que la comisión de los cuatro concejales conservadores, ha funcionado de un modo irregular; esa clase de comisiones, debe nombrarlas el Ayuntamiento.

El alcalde:—No ha funcionado el carácter oficial, sino particular.

El señor La Chica:—Los señores Fernández Limones y García Tarifa, fueron los encargados de defender el presupuesto.

Los señores Segura y Pizarro:—Todos los concejales tienen derecho a intervenir en la discusión de los presupuestos.

El señor La Chica:—Si no fueron más que asesores de los conservadores, bien; pero como parece que fueron más allá, declaro que eso es inadmisibile.

Hablan varios concejales a la vez.

El señor La Guardia:—Aquí no hemos venido a dilucidar como se hicieron los presupuestos; sino a conocerlos, discutirlos y votarlos. No han debido los concejales conservadores que han intervenido en el debate, aprovechar un inciso del señor La Chica, para mantener una discusión irregular.

El alcalde:—Queda terminada la discusión.

El señor La Guardia:—Ruego se de cuenta de las enmiendas de los asociados y de las reclamaciones presentadas, que después se suspenda la sesión para estudiarlas.

El señor Cañadas:—Cuando se constituyó la Junta Municipal, el alcalde ofreció a los asociados, llamarlos para oírlos al confeccionar los presupuestos. Me extraña que no lo haya hecho.

El alcalde:—Yo no pude decir eso. Manifesté que una vez confeccionados los presupuestos, me complacería oír a los señores asociados.

Una enmienda. Nueva plantilla de personal.

Dase lectura a las reclamaciones presentadas, y que publicamos en nuestro número de ayer.

El señor Cañadas entrega al secretario una enmienda, proponiendo quede la plantilla de personal en la siguiente forma:

Personal de secretaría, contaduría, depositaria y subalternos: Un secretario, 7.000 pesetas; un contador, 5.500; un depositario, 5.000; un archivador, 2.000; un oficial mayor, 4.000; un teniente de libros, oficial mayor, 4.000; siete oficiales primeros, a 3.000, 21.000; dos oficiales segundos, a 2.500, 5.000; cuatro segundos, a 2.250, 9.000; tres terceros, a 2.000, 6.000; ocho oficiales terceros, a 1.750, 14.000; diez y seis auxiliares primeros, a 1.500, 24.000; diez segundos, a 1.250, 12.500; dos escribientes, a 1.000, 2.000; un conserje, 2.000; dos maceros, a 1.500, 3.000; dos maceros, a 1.300, 2.600; cuatro ordenanzas, a 1.000, 4.000; cuatro mozos de limpia, a 1.000, 4.000; total, 153.100.

Peones camineros: Ocho, a 730, pesetas, 5.840.

Jugado de Abastos: Un fiel, 1.250 pesetas; un portero 730; un pesado, 1.000.

Alhóndiga de granos: Un alcalde, mil quinientas pesetas; dos fieles pesados, a 289'24, 578'48.

Inspección del pescado: Un auxiliar de inspección, 997'50 pesetas; un ordenanza portero, 912; total, 1.909'50.

Matadero: Un administrador, 2.000 pesetas; un interventor, 2.000; un decano de veterinarios, 1.750; tres veterinarios, a 1.500, 4.500; diez oficiales a 821'25, 8.212'50; un sellador pesado, 912'50; un portero mozo, 912'50; total, 20.387'50.

Cementerios: Un conserje, 2.250 pesetas; un capellán, 1.750; un sacristán, 400; un jardinero, 821'25; cuatro peones a 821'25, 3.285; tres sepultureros a 821'25, 2.463'75; un guarda, 821'25; nueve conductores, 9.035'75; total, 20.825.

Alumbrado: Un inspector primero, 1.250 pesetas; un ayudante, 1.000; total, 2.250.

Total general, 209.270'48 pesetas.

Aumentos.—Jugado de Abastos. Presupuesto, 5.967'98 pesetas. Enmienda presentada ayer por el señor Cañadas, 6.967'98. Aumento, 1.000.

Matadero. P. 17.037'50. E. 20.287'50; A. 3.250.

Cementerios. P. 20.825. E. 20.825. A. 500.

Alumbrado. P. Nada. E. 2.250.

Peones. P. 2.920. E. 5.840. A. 2.920.

Secretaría. P. 122.750. E. 153.100. A. 24.350.

Con el señor Cañadas suscriben la enmienda los asociados señores Sánchez, Morante, Romero, Quera, Pavia, Barrera, Vico, Arquellada, Martínez, Eiorza, Martín Gómez, Gonzalo, Avilés, Cabo y Romero Bueno.

El señor La Chica declara que está conforme con la nueva plantilla.

El alcalde:—Se suspende la sesión...

hasta que se termine la discusión de los presupuestos.

El alcalde:—Solicito que se suspendiera la sesión el señor La Guardia y deseaba complacerle.

Estáblase una larga discusión, en la que intervienen los señores Martínez de Victoria, Pizarro, La Chica, Ortega Molina, García Tarifa, Carrascosa y La Guardia, acordándose al fin suspender la sesión, por un cuarto de hora. Son las dos y media.

CONTINÚA LA SESIÓN

(Ingresos o gastos?)

A las tres de la tarde se abrió de nuevo la sesión. (El señor Orellana entra, y se sienta entre los señores Martínez de Victoria, Pizarro, La Chica, Ortega Molina, García Tarifa, Carrascosa y La Guardia, acordándose al fin suspender la sesión, por un cuarto de hora. Son las dos y media.)

El señor Auriolles dirige la palabra a los asociados exponiéndoles la resultancia del presupuesto actual, comparándola con la de años anteriores, diciendo que existía una diferencia de 59.078'85 pesetas de gastos sobre ingresos y como esto es imposible por ministerio de la ley, ruega a los asociados equiparen la diferencia para evitarse responsabilidades.

El señor La Chica muéstrase conforme con que se nivelen gastos e ingresos, buscando estos últimos en las cédulas, en los automóviles, en el alcantarillado, en las láminas y, en fin, en cuantos detalles puedan tributar legalmente al Municipio, a fin de solucionar la cojera económica existente en el presupuesto.

A continuación, el secretario señor Palacios da lectura al presupuesto, comenzando por el capítulo de Gastos.

El señor Ortega Molina, interrumpió la lectura diciendo que lo primero que debía discutirse era el capítulo de ingresos, para que los asociados se hicieran cargo de él y la ajustaran al de gastos, si aumentan las plantillas de personal del Municipio.

El señor La Guardia dijo que la nivelación de gastos e ingresos debe hacerse rebajando aquellos superfluos que figuran en otros capítulos.

Se entablan diálogos, tercetos, cuartetos y coros, con frases gruesas y to do, entre los señores Ortega Molina, Fernández Limones, La Guardia y La Chica, originándose al final un pequeño incidente, que corta el alcalde, gritando: ¡Vámonos a los gastos!

El señor La Guardia:—Sí, mejor es, discutir a fin de poder luego pedir a la ciudad un sacrificio mayor o menor, según las circunstancias.

Capítulo de gastos

El secretario da lectura a la plantilla de personal del Municipio confeccionada por la Comisión de presupuestos, y a las enmiendas presentadas por los liberales y por los asociados. Hace ver la diferencia aumentativa que existe entre dichas enmiendas, especialmente en la presentada por los asociados.

Muéstrase partidario el alcalde de que sean votadas dichas enmiendas, proponiendo el señor Pizarro se vote también el dictamen de la Comisión de presupuestos.

Solicita el señor Sola Segura que los asociados expliquen las razones en que se basa su enmienda.

El señor Cañadas, asociado, contesta que los firmantes de la enmienda se inspiraron en no hacer política y en la equidad sosteniendo siquiera por gratitud en sus cargos a los empleados sin influencia, padres de familia que muchos llevan en el Municipio toda una vida de servicio, y se encontrarán cesantes.

Intervienen los señores La Chica y Martínez de Victoria diciendo este, que como no igualan en el presupuesto los ingresos con los gastos, no se puede sostener en el Municipio, a título de... beneficencia, un personal excesivo.

Aconseja al señor Cañadas, retire la enmienda.

Se adhiere el señor Sola Segura a las frases del señor Martínez de Victoria, considerando equitativos y generosos los deseos del señor Cañadas; pero reconociendo que el Municipio, no puede transformarse por razones lastimeras en casa Asilo.

Agrega, que para sostener más empleados de los que el Ayuntamiento necesita, es preciso, indispensable, otro argumento más sólido que el benéfico, en bien de los intereses del pueblo.

Explica el señor La Guardia la enmienda de los liberales, y el preámbulo de dicha enmienda, en el cual dices que se había llegado al exceso por la política común que segulan los partidos turnantes.

Agrega que aquellos polvos trajeron estos lodos, y por tanto, no cabían reproches. Culpa de la anomalía reinante a todos los concejales y a Granada, que no hizo, a tiempo, valer sus derechos.

Dice que las economías y aumentos anteriores y posteriores a la sesión que se celebraba, representaban poco en relación con la cifra totalizadora del presupuesto.

Como base de economías en la plantilla de personal, entiende deben amortizarse las plazas de aquellos empleados que no cumplen con su deber; que existen algunas subvenciones de carácter personal, y en fin, que hay medios para cortar los gastos excesivos, sin mutilar la plantilla de los empleados, en atención a que muchos de éstos adquirieron derechos sacratísimos a la sombra de sus cargos.

El señor Sola Segura congratúlase de oír al señor La Guardia dispuesto a borrar ficciones. Dice que se está en vías de que todos cumplan con su deber, inspirándose en el mejoramiento de los intereses granadinos.

Agrega se deriva de la discusión, que los liberales plantean la defensa de la enmienda presentada por los asociados, borrando el voto que emitieron en la sesión donde fueron aprobados los presupuestos.

Así, pues—continúa—se va contra lo acordado antes, sin otra razón que la de no perjudicar a varias familias cuyos jefes viven a expensas del Ayuntamiento.

Dice que merecen protesta los despididos y pregunta si la actual conducta de las oposiciones se basa en rectificar faltas de seriedad o en borrar ficciones.

Anuncia, que no suscribirá ningún acuerdo que se adopte a título comisario.

Dice el señor Martínez de Victoria, que el personal de los conservadores en 1909, empezó a ser amortizado en la vacante del oficial mayor.

El señor La Chica:—¿Y con la vacante del señor Llorente?

El señor Martínez de Victoria:—Aumentó la plantilla de personal durante los cuatro años que duró la gestión de los liberales.

El señor La Chica:—Con el asentimiento y participación de los conservadores.

El señor Martínez de Victoria:—Ha llegado, pues, la hora de hacer amputaciones dolorosas, pero muy necesarias. Dice que los cuatro presupuestos de la última etapa liberal, cerráronse con déficit.

El señor La Chica:—Y el presupuesto conservador, también.

El señor M. de Victoria:—Por no tocarle al personal de su señoría, a pesar del exco-so.

El señor La Chica:—(Ya se guardará!) Si hay exceso de personal, ¿por qué no se amortizó la vacante del señor Llorente?

Habla del déficit que existe en el presupuesto; de las economías que se introducen en la plantilla del personal, y de las denuncias que hará de empleados que no cumplen con su deber, al acoplar dicha plantilla.

Interviene el señor Auriolles, diciendo de gracia por tener enfrente a 22 concejales.

El señor Carrascosa dice que no es equitativo cobren sin trabajar determinados chupeteros del Municipio, invadiendo los campos de la moralidad y la ley, con el consentimiento de quienes pudieron y pueden evitarlo.

(Protestas de los señores Fernández Limones, Ortega Molina, Tarifa, Segura y algunos otros de quienes solo vemos los brazos en el aire. El alcalde restablece el orden.)

Signe diciendo el señor Carrascosa que el criterio que debe mantenerse es suprimir los empleados innecesarios, y a los que solo van al Municipio en los días de nómina. Que han debido llevarse a la sesión los expedientes de los empleados que no cumplen con su deber y no se llevarán. Estodemostru que mientras se discute la estabilidad de los empleados cumplidores, de los padres de familia, los chupeteros continuarán encastillados en su influencia. (Muy bien en la barra.)

(Los conservadores protestan. Los señores Fernández Limones y Ortega Molina gritan: ¡Con nuestros votos no continuamos este! Barullo. Voces. El alcalde impone orden a golpes sobre la mesa.)

Continúa diciendo el señor Carrascosa, que, partidario de las economías, votó en contra de la provisión de la vacante ocurrida por fallecimiento de don Agustín Llorente. Los señores Fernández Limones y Ortega Molina: ¡Y nosotros! ¡Y nosotros!

Alude el señor Carrascosa al alcalde, diciendo que éste vino al Ayuntamiento sin duda para dar lecciones de administración; pero...

El señor Auriolles:—Explicaré mi conducta.

El señor Carrascosa:—Muy mala.

El señor Auriolles:—Pésima; pero me atengo estrictamente al presupuesto.

El señor Díez de Ribera:—Sí, a unos libra y a otros no los gastos de material.

El señor Auriolles:—Lo que hago es no librar material para que se lo metan en el bolsillo los empleados. (Bien en la barra y entre los conservadores.)

El señor Díez de Ribera:—S. S. no libra bien nunca, unas veces por fa y otras por nefas.

El señor Auriolles:—Insisto en que respecto a los empleados...

El señor La Chica:—Páguela al r. lo jero. (Risas.)

El señor Carrascosa:—Y al delegado regio.

El señor Díez de Ribera:—Y al contador. (Hilaridad ante el tiroto.)

El señor La Guardia no está de acuerdo con el carácter marcadamente político de la discusión, y protesta de los legalismos usados por el alcalde para justificar su conducta. Pide que se corte la discusión y se voten las enmiendas de asociados y conservadores.

confeccionar un presupuesto sincero y equitativo. Hay—dice—mas personal del necesario en la plantilla, compuesto en su mayor parte, de padres de familia. Pues, sin embargo, se dará el caso de que al hacer los nombramientos, no quede ningún padre de familia.

Vuestra plantilla (dirigiéndose a liberales y asociados) es el resultado del fulanismo, la nuestra es moral. (Protestas.) Hay que decir con valentía quienes son los empleados que no trabajan, y nosotros estamos dispuestos a votar a todos los que cumplen y a rechazar a los otros. (Bien.)

Pregunta el señor Carrascosa al alcalde, si suscribe las palabras del señor Ortega Molina, contestando aquel que este es quien responde de lo que dice.

(Promuévese discusión breve y agresiva, coreada por el público. Intervienen en ella los señores Ortega Molina, La Guardia, Carrascosa, La Chica y Fernández Limones.)

Interrumpe para una cuestión de orden el señor Sola Segura. Dice que las frases del señor Ortega Molina, no ofenden a la respetabilidad de los asociados y pide al alcalde el cumplimiento de la ley, aplazando el debate político.

El señor La Guardia:—Si el señor Ortega Molina mantiene sus agravios, yo no espero.

El señor Ortega Molina:—Es que los cuatro concejales que formamos la comisión de la de presupuestos, estamos siendo el blanco de los ataques de don Felipe La Chica.

El señor La Chica:—Palabra!

El señor Ortega Molina rectifica, diciendo que donde dijo fulanismo quiso decir personas y que retira, si las hubo las palabras molestas.

El señor La Chica:—Y yo.

Se pone a votación la enmienda presentada por los asociados.

Votaron con ella los señores Gómez Eias, Villegas, Cabo, Romero Bueno, Pavia, Moreno, Sánchez, Quera, Romero, Romero Molero, Avilés, Arquellada, Vico, Cañadas, Gómez Galvez, Eiorza, Martín, Fernández, Carrascosa, Guiral, Pérez, Afán de Rivera, García Jiménez, La Guardia, Díez de Rivera, Montalegre, La Chica (don Felipe), La Chica Damas, Gómez Fernández, Jutgar, Valenzuela (F.) Márquez Calvo Flores, Covaleza, Figueroa, Sánchez López y Gonzalo, total, 36.

En contra de la enmienda, los señores Benavente, Jiménez Gavarre, Rodríguez, Sánchez, Zabaldia, Alcázar, López Fernández, Godoy, Molinero, Moreno, González, López Megías, Rivas, Monllor, Moreno, Pertíñez, Orellana (don Jerónimo) Fernández Limones, Palacios, Ortega Molina, Segura, Zambrano, Martínez de Victoria, González Ortega, Salmerón, Catillo Valdivia (A), Márquez Benavides, total, 30.

Queda aprobada la enmienda de los asociados.

Reclamación del contador

El secretario leyó la reclamación presentada por el contador municipal, acordándose asignarle 250 pesetas por un quinquenio.

Un aumento

Pide el señor La Chica se aumenten a 1.000 pesetas, las 500 asignadas a la depositaria, en esta forma: 250 pesetas para material y 250 por quebranto de moneda.

Como hay discrepancia, se vota, haciéndolo con la proposición 36 asociada y 26 con la partida presupuestada.

(Para qué censuraré Varias = partidas =)

Con objeto de ahorrar tiempo, el señor La Chica solicita que se voten en globo todas las enmiendas presentadas al presupuesto.

Se pone a discusión la estabilidad de los tres empleados de la Junta del Censo, aprobándose la enmienda liberal. Continuarán los empleados.

Después se discute ampliar a 1.000 pesetas la subvención de 500 que tiene asignada la Cruz Roja. (El señor Palacios sale del salón). Se acuerda el aumento.

El señor Afán de Ribera solicita se aumente a 365 pesetas el alquiler del edificio destinado a Romanilla del pescado. Se acuerda.

Por último, súscitase larga discusión entre los señores alcalde, González Ortega, Figueroa, La Guardia, La Chica, Fernández Limones y Pizarro, acerca de las tomas de agua.

Se acuerda que los propietarios abonen cinco pesetas por cada casa; una por piso, y el doble de estas cantidades los cafés y fondas.

Distribución del déficit

Como después de las tomas, asociados y concejales se disponen a la toma del olivo, los señores alcalde y Pizarro les llaman preguntándoles qué se acuerda respecto a la forma de enjugar el déficit.

Se discute con la capa puesta, acordándose cargar el déficit a las contribuciones industrial y territorial, e ingresos eventuales e imprevistos, ya que estas partidas son susceptibles de aumento por haberse consignado las mismas en el presupuesto, con el mínimo con que figuraban en años anteriores. Se levantó la sesión.

ORGANIZA DE SOCIEDAD

En

ARTABIERTA

(Sr. D. José Mora Guarnido)

Se ha de contestar a su artículo en la que, manteniendo sus calumnia contra el Centro, quiere usted saber una conversación particular, y abundante para la demostración de su aserto. En la conciencia de todos la verdad de la verdad.

Usted—rabioso, difamador e joven—que al terminar de leer artículo, he necesitado echar mano a mi templanza, de toda mi sanidad, de todo mi sosiego, de toda mi paciencia, de toda mi hombría de bien, de toda mi palabra. Fuera usted hombre y yo dejar de ser caballero y temer la contestación que merece; NOTICIERO un periódico que nadie tenga por seguro que una carta de desprecio sería el digno complemento a su artículo, vaciadero de villanía y de villanía.

Usted—que una defensa iniciada por la mejor buena fe, haya ido perdiendo de nivel hasta llegar al en último exabrupto la ha colocado. ¿Tan ruin que la venganza (¿ven? ¿de qué?) haya sido el móvil de la defensa del Centro Artístico. Hecha de una manera noble, desinteresada, espontánea, sin afán de usted perseguido, sin agravio, molesto, ni humillante, me ha proporcionado el laurel de sus injurias; no tengo que decirle que lo lamento, pero me importa. Al fin y al cabo, al fin de la ofensa, debe mirar al ofendido, como que aquella prode, que no he podido dejar de sentir, acudiendo a procedimientos, para quien se precisa de hombre; quien sabe y mide la diferencia entre los caballeros y las mujeres, escriba usted su artículo, por cada letra una reticencia, en cada palabra una cobardía, en cada una una injuria, en todo el intento una villanía. Y como estimo mi honra y mi vida; como mi nombre en esta y fuera de Granada ha sido, SIEMPRE el reflejo de la honra, llevando de ventaja al que no me una mancha, como la pluma y por última vez para dirigirme a

Herrera, madre de la contrayente, y don Alberto Alvarez Cienfuegos, padre del desposado; siendo testigos, el notario don Juan María Lillo, don Francisco Barrecheguren y el catedrático de esta facultad de Medicina don Antonio Alvarez Cienfuegos.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los invitados al hotel Alameda, donde se sirvió un espléndido lunch.

Asistieron las bellas señoritas, Elisa Carvajal, María Comas, Elena Conejo, Julia y María Carrillo, Constanza Cabezas Carrillo, Matilde Carrillo de Albornoz, Matilde Cabezas, Encarnación Carrillo de Albornoz, González, Antonia Carrillo de Albornoz, González, Antonia Carrillo de Albornoz, Pacheco, Antonia Fajardo, Francisca Ortega, Angustias Gálvez, María Cendoya, Amelia Herrera y Adelina Herrera.

Las señoras doña Enriqueta García de Carrillo, doña Concepción Rosales, doña Manuela Pacheco, doña Dolores Barrio, doña Tránsito Cobos Maza, doña Angustias Fuenlabrada, doña Ana Reyes, doña María Luisa López de la Cruz, doña Adoración Cobos Maza, doña Concepción Montañez, doña Concepción García Calvo, doña Dolores Cobos Maza, doña Pura González, doña Rosario Urrutia, doña Angustias Fernández, doña Encarnación Bermúdez y doña Encarnación Carrillo de Albornoz Herrera.

Los señores don Francisco Carrillo de Albornoz, don Francisco Carrillo de Albornoz, don Manuel Rubio, don Antonio Ortega, don Francisco Campos Aravaca, don Antonio Omedo Villalobos, don Fernando Márquez, don Francisco Echevarría, don Joaquín María de los Reyes, don Miguel Herrera, don Eduardo Cobos, don Antonio Fajardo, don Juan Robles, don Francisco Gálvez, don Modesto Cabezas, don Alberto Alvarez Cienfuegos y Cobos, don José Girona, don Juan Diego Pérez Cerrabona, don Rafael Fernández Ramos, don José Álvarez de Cienfuegos y Cobos, don Luis Carrillo Lorenzo, don José Recasens, don José Recasens, don Fernando Vilchez, don Antonio Ortega, don José Carrillo Ngueras, don Enrique Canteiro, don Alfredo Conejo, don Vicente M. de Carvajal, don César Concas, don Fernando Arcas, don Modesto Cendoya Cobos, don Francisco y don José Cobos Fenech, don Eduardo Fernández Molina, don Francisco Barrecheguren, don Regilio Robles Romero y don Francisco Costa.

Los desposados marcharon en el expreso de los Andaluces a Sevilla, Córdoba y Madrid. Desearíamos eternas felicidades.

Por falta de espacio dejamos de publicar varias informaciones.

El Centro Artístico y los Reyes Magos

Suscripción para el reparto de juguetes:

Don Eduardo Valderrama, 2 pesetas; niñas Feliza y Encarna Bies, 3; don Francisco de Paula Vallada, 5; R. fadell, Padilla, 3; don Narciso Sarraón, 1; don Juan Ballesteros, 5; parque de Intendencia, 15; doña Eloisa Moreno, 2; Antonita Llorca y hermanos, 1; Alarito Castillo, 2; don Francisco Jiménez Arévalo, 10; don Felipe Alva Romero, 5; don Ramón Fernández Amategui, 4; don Enrique Herrera, 5; Miguelito Prats, 1; don José del Peso Blanco, 5; don Vicente Sancho Castro, 2; Carmencita y Vicente Sancho, 2; don Juan Gómez Guindos, 2; señorita Margarita Santa Cruz, 1; Pepito Ayala Mata, 2.

NOTICIAS BREVES

El día 31 del actual, contraerán matrimonio en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, la bella señorita Matilde Moreno del Moral y el oficial del juzgado del Campillo, don Angel Ruiz Reyes.

Diógenes con su linterna buscaba un hombre; otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artismo, aren las mal de pie, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias etc., habiéndolo encontrado únicamente en la "Píperazina doctor Graus".

El día 5 de Enero próximo se verificará en el parque de Intendencia militar, un concurso de postores para adquirir artículos de consumo con destino a las tropas que guarnecen esta plaza.

Han sido aprobados para desempeñar el cargo de peones camineros, José Ariza Gómez, Miguel Calvoche, Melchor García González y Juan García Pretel.

El señor arzobispo de esta diócesis ha cedido al patronato de la Trata de Blancos, el edificio de la Iglesia de San Juan de Letrán, para asilo de jóvenes desamparados.

La administración de dicha institución ha sido encomendada a las Madres trinitarias.

Pérdida de un perro foot-rier, careto y con un lunar negro encima del rabo. Se gratificará al que lo devuelva a la farmacia de la calle de Salamanca número 14.

En el Asilo Nocturno pernoctaron ayer 33 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 4 los pobres 795 comidas.

El alcalde de Montefrías ha denunciado al gobernador civil, que por el agente ejecutivo de Pósitos don Emilio Pedrini, le han sido embargadas a don Francisco Valverde varias fincas sin ser dicho vecino deudor directo ni indirecto al pósito.

Del asunto entiendo el juzgado.

El presidente del Círculo de Labradores de La Mota, don Antonio Villanueva, ha denunciado al gobernador civil, que el día 12 del actual entró en dicho Círculo el alcalde, acompañado de varios vecinos, y después de registrar el local, se llevó mesas, sillas y otros efectos.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Francisco Jiménez, de 40 años, de una contusión y erosiones en el antebrazo izquierdo; Carmen Román, de 4 años, de una herida con tusa en la caja derecha, Antonio Fontana, de 40 años, de erosiones en la frente y mano izquierda; María Robles, de 5 años, de una herida contusa en la cabeza, y Rafael Ferrer, de 16 años, de esguince del pie derecho, que se ocasionaron cuando caminaba.

Trabajando anoche el litógrafo Julio Soriano, de 31 años, soltero, se produjo diversos heridas en la mano izquierda, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

NA BODA

El altar mayor de la iglesia de San Juan de la Virgen de la Inmaculada Concepción, contraerán matrimonio a una de la tarde, la bella señorita Carrillo de Albornoz, y el joven, nuestro querido amigo, don Valero Alvarez Cienfuegos.

La boda se celebró con gran profusión de flores, y en la sacristía, se trasladó a la iglesia, donde el P. Justo, dirigio a los novios una elocuente homilía, concluyendo seguidamente la unión, por los padrinos, doña Encarnación

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS, Y TELEFÓNICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 18.—Comunican de Burdeos, que a las tres de la tarde última; se ha publicado el siguiente parte oficial:

Desde el mar a Lyx, tomaron varias trincheras a la bayoneta, fortificando nuestras posiciones en terreno conquistado.

Progresamos en algunos puntos de Bermelle.

En el resto del frente nuestra artillería tiroteó eficazmente.

Parte ruso

Madrid 18.—De San Petersburgo comunican, que según informes oficiales, las tropas rusas, a pesar de los numerosos refuerzos recibidos, se retiran ante el avance de los rusos, en el valle del Eufrates.

Parte otomano

Madrid 18.—Dicen de Constantinopla, que se ha publicado el siguiente parte oficial: "El combate en Dezi, terminó felizmente para los turcos. Merced a un movimiento envolvente, cogimos posiciones en Saray. El enemigo se replegó. Un crucero inglés cañoneó sin resultado los faros de Jata y Gaza."

Parte austriaco

Madrid 18.—Participan de Viena, que según las noticias oficiales, los austriacos perseguen con éxito a los rusos, quienes se batan en retirada al Sur de la Galitzia.

Los moscovitas oponen tenaz resistencia en algunos puntos, pero los austriacos se apoderaron de la plaza fuerte de Bochaia.

En los Carpatos los rusos se mantienen inmóviles.

En Przemysl, las tropas austro-alemanas que defienden la plaza, hicieron una salida, cogiendo a los sitiadores muchos prisioneros y ametralladoras.

Parte alemán

Madrid 17.—De Berlín dicen informes oficiales, que en Polonia meridional los austro-alemanes realizaron un movimiento ofensivo, cogiendo a los rusos once mil prisioneros.

En los Carpatos, progresan sin cesar, los austriacos.

El general Botha prepara un ataque a la colonia alemana del Africa occidental, pretextando que agentes germánicos originaron la rebelión boer.

ALEMANES Y ALIADOS

Los neutrales

Madrid 18.—Informes franceses dicen que un barco alemán ha fondeado en un puerto americano. Las autoridades comunicaron al comandante del buque que éste abandonase el puerto, pues de lo contrario le desarmarían.

El bombardeo de los puertos ingleses.

Nota del almirantazgo

Madrid 18.—Según cablegramas de Londres, el almirantazgo inglés, en una nota publicada, amplía los detalles sobre el bombardeo de los puertos ingleses.

Cuando los buques alemanes, que habían intentado acercarse a la costa inglesa, huían, perseguidos por los barcos británicos, lograron aquellos escapar, favorecidos por la niebla.

El ataque a Hartlepool y Scarborough, fué durante las primeras horas de la mañana.

Ambas partes tuvieron bajas poco importantes.

El bombardeo no tiene importancia militar, ni motivará modificación alguna en el plan trazado por el almirantazgo inglés, aunque Alemania diga otra cosa.

Las explosiones de los proyectiles alemanes mataron en la población de Scarborough, doce habitantes, hiriendo a veinticuatro.

Los que cayeron en Hartlepool causaron veinte muertos y veinte heridos.

Un testigo presencial refiere, que el primer crucero que apareció en Scarborough bombardeó durante media hora, retirándose después en dirección sur.

El segundo cañoneo fué a las nueve de la mañana, siendo más intenso. Las detonaciones se oyeron en Warrington, que está a 55 kilómetros.

Los cristales de las casas situadas a dos kilómetros de Hartlepool, quedaron hechos añicos.

Después de las nueve de la mañana se divisaron dos cruceros alemanes en Whitby, bombardeando durante cinco minutos.

Entre los edificios que más daños han sufrido en Scarborough, figuran el hospital general de Santa Columba, la iglesia de Todos los Santos y el hospital de Baños de Mar.

Algunas de las víctimas se encontraban en sus domicilios al comenzar el bombardeo, y fueron alcanzadas por los proyectiles cuando huían aterradas por las calles.

La estación radiotelegráfica de Scarborough fué blanco de los alemanes, pero no obstante sufrió pocos daños.

El ataque germánico responde, según el almirantazgo británico, al propósito que tienen los alemanes de distraer la atención de la escuadra inglesa, para realizar otro ataque de mayor importancia que se espera de un momento a otro.

OTOMANOS Y ALIADOS

Al Negro

Madrid 18.—Según dicen de Constantinopla, la escuadra turca entró en el mar Negro.

AUSTRIACOS Y MONTENEGROS

Los austriacos rechazados

Madrid 18.—Informan de Cetigne que los montenegrinos han rechazado a los austriacos al otro lado del río Save.

POR TELEGRAFIA SIN HILOS

DE INGLATERRA

Madrid 18.—Radiogramas ingleses afirman, que no se encuentra en territorio serbio, ningún soldado austriaco.

Desde el comienzo de la guerra, ha perdido Austria en la campaña contra Serbia, 50 000 muertos y heridos y 70 000 prisioneros, con 200 cañones.

Las pérdidas sufridas por Prusia y Baviera ascienden a un millón.

DE ALEMANIA

El ataque naval alemán

Madrid 18.—Radiogramas alemanes confirman el bombardeo de los puertos ingleses por algunos barcos de la flota germanica.

Los daños fueron grandísimos y muchas las víctimas.

El ataque ha causado gran impresión en toda Inglaterra.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN ITALIA

El último mono...

Madrid 17.—Informan de Roma, que el ministro de Negocios ha declarado en la Cámara que el incidente con Turquía está en camino de solución.

Turquía ha ordenado que se reintegre al consul italiano al consulado inglés y se destituirá a los funcionarios que intervinieron en la detención.

También ha ordenado queden en libertad de acción los italianos detenidos por las autoridades militares de Siria.

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 17.—A las 3 y 35 minutos de la tarde se abre la sesión en el Senado.

Preside el general Azcárraga. Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Orden del día

Se reanuda el debate acerca del proyecto de

Riegos del Alto Aragón

El señor Martínez Pardo da algunas explicaciones, y acto seguido se aprueba y vota definitivamente el proyecto, después de declararlo urgente.

También se aprueba y vota el proyecto sobre la demolición de las murallas de Jaca.

Sigue la discusión del

Presupuesto de Fomento

Reanúndase la discusión del artículo 21, sin más incidente que uno provocado por el señor Gullón protestando de que la comisión de Presupuestos haya desechado una enmienda sin participar previamente su resolución.

Se da lectura al

Presupuesto de Instrucción pública

Se aprueba hasta el artículo 26, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION EXTRAORDINARIA

Madrid 17.—A las diez de la mañana se abre la sesión del Congreso. Preside el señor González Besada. En el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda, interino de Instrucción pública.

En la sala hay escasa concurrencia. Dase lectura al acta de la sesión de ayer, aprobándose sin incidentes. Se entra en la discusión de Presupuestos reanudándose la del de Instrucción pública.

En breves debates, deséchanse algunas enmiendas y se admiten otras, llegándose al capítulo 11.

Don Isidoro la Guerra apoya un voto particular pidiendo la creación de una Universidad en Murcia.

El ministro de Instrucción pública ofrece incluir en el articulo del presupuesto la autorización necesaria para poder crear un centro docente de enseñanza en Murcia.

El señor La Cierva (don Isidoro) accede a retirar su voto particular, y solicita que en ese Centro figure una Facultad de Derecho y una sección de estudios concernientes a la agricultura y a la minería.

El capítulo 10, fué bastante discutido, intervinieron los señores Alba y Senantes. Se rebajaron veinticinco mil pesetas, que se destinaban a cátedráticos de veterinaria y siete mil quinientas a auxiliares.

También se suprimió una partida que se destinaba a cátedráticos de escuelas de comercio, para dar clases nocturnas.

Se levantó la sesión a la una de la tarde.

SESION ORDINARIA

A las tres de la tarde se abre de nuevo la sesión.

La Cámara se ve bastante desanimada.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo se ocupa de la carestía de las subsistencias, culpando de ello a los acaparadores.

El ministro de Hacienda promete estudiar y combatir este abuso.

El señor Tejero censura, en tonos durísimos, la paralización de algunos expedientes electorales en Huelva.

También denuncia al oficial mayor de la Diputación onubense, que actúa de secretario del gobernador civil de la provincia, por haber sustraído un escrito reclamando otro presentado contra la capacidad de los concejales de dos pueblos de aquella provincia.

Denuncia asimismo, que se juega en Huelva, a los prohibidos, y ataca al gobernador civil de la provincia.

Anuncia al Gobierno una interpección sobre este asunto.

Le contesta el ministro de la Gobernación elogiando al gobernador de Huelva, y respondiendo a ciertas palabras del señor Tejero, dice que el Gobierno no desea el apoyo de aquellos diputados que están hartos de prestarlos personalmente y que tampoco desea tener con ellos relaciones.

Niega, por último, que se juegue en Huelva.

El señor Tejero rectifica, diciendo que está harto de que el señor Sánchez Guerra desatienda los ruegos suyos.

Afirma (puesto que dicho ministro ha llevado la cuestión al terreno particular) que él jamás necesitó de sus relaciones, y ni las solicita, ni las quiere; recordando que pertenece al partido conservador antes que el señor Sánchez Guerra. Dice que considera al actual Gobierno como una accidentalidad del partido.

Se ratifica en sus censuras sobre los expedientes electorales, afirmando que hay muchos caciques que cobran de los municipios, y que en los gastos del casino de Huelva, figura una partida diaria para el gobernador por consentir el juego.

El Presidente de la Cámara recaba autorización para rectificar las palabras ofensivas dirigidas contra la dignidad del señor Sánchez Guerra.

El señor Tejero accede a ello.

El ministro de la Gobernación recordando las palabras "accidentalidad del partido", aplicadas al Gobierno, recuerda una anécdota y considera como una verdadera desgracia que el señor Tejero, desde los bancos de la mayoría hablara como lo ha hecho.

El señor Tejero dice que la desgracia es que existan Gobiernos que no cumplan las leyes y afirma de un modo rotundo que él como político, no necesita el apoyo del Gobierno.

El señor Romeo pide el castigo de la policía que consiente el juego.

Entra en el orden del día y sigue la discusión de

El Presupuesto de Instrucción pública

Después de breves debates, se desechan unas enmiendas, admitiéndose otras, y queda aprobado el presupuesto.

Pasa a discutirse el

Presupuesto de Guerra

El ministro de la Guerra promete atender al perfeccionamiento del material de las fabricas, castigando las partidas menos necesarias del Presupuesto.

Ofrece presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley: Reorganización del ejército, comprendiendo la rebaja de edades; restablecimiento del Estado Mayor, para que estudie los problemas tácticos y técnicos; reorganización de las reservas; desarrollo de la aviación; modificación de la Junta de Defensa Nacional; mejora en los armamentos y vestuarios; adquisición de campos de tiro; instalación de industrias militares, fomentando las fabricas, y mejoramiento de la situación de las familias de las víctimas de las campañas.

El señor Alba elogia los propósitos del general Echagüe y dice que los liberales estiman la promesa formal de aquél, como una desautorización de los caminos que se han seguido hasta ahora.

Declara que toma nota del solemne compromiso contraído por el Gobierno, ante el Parlamento.

Pide que se consignen en el articulo del presupuesto, los propósitos de llevar a la práctica, lo más brevemente posible, el establecimiento de la intervención civil en los gastos militares.

También pide que se supriman, por ahora, los suenos de personal.

Los señores Pedregal, Alvarado, Ventosa y Soriano, en nombre de sus respectivas minorías, adquieren el compromiso patriótico de colaborar a la obra nacional, pues cuando se trata del honor de España, los gastos deben ser ilimitados.

Los señores Amado, Marín Lázaro, Barriobero y Guier de los Ríos, hacen con análogo objeto, manifestaciones patrióticas.

El presidente del Consejo agradece tales manifestaciones de las minorías diciendo, que el Gobierno se compromete a hacer un uso exquisito del voto de confianza que se le concede, y que de estas facilidades quedarán apercibidos, no sólo para la defensa de los intereses patrióticos, sino de la integridad del territorio.

El señor Alba recaba del ministro de la Guerra la rebaja de algunos aumentos que proponía en el presupuesto, para personal burocrático.

El ministro de la Guerra lo promete.

En votación ordinaria, en globo, sin especificar ningún artículo, se aprueba todo el presupuesto de Guerra y se pone a discusión el presupuesto para la

Acción de España en Marruecos

El señor Alvarado hace algunas observaciones.

El ministro de Estado le contesta brevemente.

El señor Maura (don Gabriel) pronuncia un discurso, muy documentado, demostrando la prodigalidad del Gobierno en el presupuesto de Marruecos.

Cita el caso curioso de que hay varios servicios, para los cuales se consignaron dos partidas en el mismo presupuesto.

Censura la política que en Marruecos sigue el Gobierno, quien ha creado un nuevo vivero burocrático, donde actualmente hay hasta 375 funcionarios civiles.

Examina las funciones de cada uno de los organismos civiles, y refiriéndose al poder judicial, dice que los magistrados recientemente nombrados, hasta ahora no han podido intervenir ni en una causa por hurto frustrado.

Censura la escasa cantidad que se destina para escuelas.

Muéstrase partidario de englobar todos los gastos civiles y militares para los efectos de los presupuestos.

Califica al ministro de Estado, de poco respetuoso con el poder legislativo, por no haber dado cuenta del uso de las autorizaciones que le concedió el Parlamento.

Combate la cifra exagerada del presupuesto del Jálifa, y haciendo alusiones a la política general del Gobierno, habla de las reminiscencias de Ferrer.

Termina recomendando al Gobierno, que siga una política distinta, y no se incurra en los antiguos vicios de las Colonias.

Le contesta el ministro de Estado, explicando la creación de los organismos civiles. Anuncia que el Gobierno disminuirá los contingentes de Marruecos, a medida que lo permitan las circunstancias.

Rectifican ambos oradores y se suspende el debate.

Se discute el proyecto regulando transitoriamente los servicios de infantería de marina, hasta su extinción.

Intervienen brevemente, consagrando sentidos recuerdos a la Historia de la infantería de marina, los señores Gómez Chaix, Barber y Guier de los Ríos.

Le contesta el ministro de Marina y se aprueba el proyecto, aceptándose dos enmiendas.

Se anuncia que la Cámara se reunirá mañana en secciones, y se levanta la sesión.

La política

Montes Sierra ha muerto

Madrid 17.—Ha fallecido en esta Corte, el senador por Granada, general Montes Sierra.

Los alumnos de infantería

Madrid 17.—Con objeto de ganar las clases perdidas a causa de la escolaridad en la academia de su infantería, han sido reducidas las vacaciones de Navidad, a los días 24, 25 y 26 de Diciembre y 1, 2 y 3 de Enero.

Firma regia

Madrid 17.—S. M. el rey ha firmado los siguientes decretos.

De Marina: Concediendo el pase a la reserva, al almirante marqués de Arellano. Promoviendo a vicealmirante de la Armada a don Miguel Márquez Pardo. Concediendo la cruz de primera clase, del Mérito Naval, al alférez

de navío, don Joaquín Alfonso, por los servicios prestados con motivo de los sucesos ocurridos, a bordo de la fragata *Numancia*.

De Guerra: Concediendo varios destinos de coroneles.

En eso no hay que pensar! Elogio a don Cabino

Madrid 17.—El jefe del Gobierno, señor Dato, ha desmentido que su conferencia con el exministro con servador, señor Urzúa, tuviera por objeto, ofrecerle la cartera de Hacienda.

El Gobierno—dijo el Presidente—se halla muy satisfecho de la intensa labor económica desarrollada por el señor Bugallal, quien es verdaderamente insustituible.

Por tanto—añadió—seguirá desempeñando aquél su cartera, muy a gusto de todos.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series de 50.000 ptas. nominales	71 15	71 20
• De 25.000	71 50	71 50
• De 12.500	72 80	73 00
• De 5.000	74 90	75 00
• De 2.500	76 00	76 50
• De 1.000	77 75	77 75
• De 500	76 00	76 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Series de 50.000 ptas. nominales	92 10	92 15
• De 25.000	92 10	92 20
• De 12.500	92 15	92 30
• De 5.000	94 10	94 20
• De 2.500	94 10	94 20
• De 1.000	94 10	94 10
• De 500	94 10	94 10
En diferentes series	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Series de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
• De 25.000	00 00	00 00
• De 12.500	00 00	00 00
• De 5.000	00 00	00 00
• De 2.500	00 00	00 00
• De 1.000	00 00	00 00
• De 500	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00

Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 20	100 20
Acciones del Banco de España	83 60	83 60
Id. de la Com. A. de Tabacos	268 50	268 50
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española	00 00	00 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
5 por 100 exterior español	00 00	00 00
4 por 100 francés	00 00	00 00
CAMBIO		
París a la vista: Francos	103 70	103 50
Londres Libras esterlinas	25 92	25 85

Palatinos

El ropero de Santa Victoria
Madrid 17.—En Palacio, hubo en el salón de Columnas, reparto de ropas, a 30 parejas de pobres, por el ropero de Santa Victoria.

Asistieron las reinas doña Victoria y doña Cristina y todas las infantas.

El luto de la Corte

Madrid 17.—El próximo día 23, no habrá recepción oficial, a causa de ser el día de la reina Victoria, a causa del luto que guarda la Corte.

Extranjero

La crisis
Madrid 18.—Telegrafían de Lisboa que el presidente de la república ha celebrado conferencias con los prohombres más importantes de Portugal, sobre la crisis política que reina en aquella república.

El Gobierno, por su parte, reunió en Consejo de ministros, para tratar de la actual situación.

Confíase en un próximo arreglo.

LEED, QUE OS INTERESA

Terminada la gran ampliación de los almacenes de tejidos "La Nueva España", los dueños de dichos almacenes participan a su numerosa clientela y al público en general, que han recibido extensos surtidos en géneros propios para las estaciones de otoño e invierno, entre ellos las ricas pieles para señoras, novedades para vestidos, así como la más exquisita en cortes de gabanes y trajes para caballeros.

Especialidad en géneros blancos y artículos de punto.

El numeroso público que acude a hacer sus compras en estos almacenes, es la mejor recomendación de que esta casa vende todos los artículos a precios verdaderamente económicos.

LA NUEVA ESPAÑA

Grandes almacenes de tejidos

Plaza del Santo Cristo

ESPECTACULO GRATIS!

El León

Obsequia a sus favorecedores con una entrada para el cine Saló Regio por cada tres pesetas que se compren en este establecimiento.

No olviden que esta casa es la que mayor surtido presenta en novedades para señora y caballero y la que más barato vende.

Precios seriamente fijos y ventas al contado

Poeta Zorrilla 98 (antes Mesones)

En SAN JOSÉ

Gran regalo en efectivo a los compradores. Como regalo de Pascua se hace la importante rebaja de un 10 por 100 del importe de las compras, que se abona en efectivo, para que el comprador se obsequie a su gusto, durante el mes actual.

Grandes surtidos en géneros de abrigo para uso de la familia y para el confort de la casa; pídase el prospecto.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Las últimas novedades

PARAGUAS

BASTONES

CORBATAS

EL BUEN TONO

TEATRO CERVANTES

Añoche hizo su debut con un escogidísimo programa, el célebre transformista Leopoldo Fréoli. Fue un gran acontecimiento artístico; las localidades estaban completamente ocupadas por un distinguido público, que ovacionó e hizo salir a escena varias veces a este genial artista.

El programa anunciado para hoy, es completamente variado; entre otros primorosos juegos figuran *Un baile de Máscaras* y *Fréoli apache*, que gustarán mucho al público.

Clases pasivas

El día 15 del corriente, celebró junta general la Asociación de pasivos militares, en su local, Campillo Alto, 27, con objeto de elegir para el próximo año de 1915, nueva junta directiva.

Esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, coronel retirado don Patricio Gutiérrez de Alamo; vice, don José de la Oliva Fernández; tesorero, don Antonio Ibáñez Martín; vocales, don Gregorio Porras, don Fernando Villaverde, don Guillermo Burgos, don José Contreras, don José Rodríguez Perandres y don Francisco Pérez; secretario, don Rafael Bueno y vicesecretario, don Francisco Díaz Ortiz.

Después se aprobaron las cuentas y levantóse la sesión.

Salón Regio

Terminada la serie de Fantomas, que por su excesivo costo, obligó a la empresa a elevar los precios de las localidades, desde esta noche regirán los precios anteriores. Además seguirá variando diariamente el cartel, pues cuenta la empresa con las mejores películas de las más acreditadas marcas.

Para esta noche se anuncian dos hermosas películas de largo metraje tituladas "El ladrón detective" y "La honestidad de una mujer", que de seguro alcanzarán gran éxito.

Mañana se estrenará la emocionante película "Rosálinda".

Desde el lunes las funciones de noche empezarán a las siete y los días festivos habrá sesiones a precios baratísimos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En breve darán principio en Zafra y los tribujos del servicio catástrofe.

La guardia civil de Lanzollos ha denunciado a José Fernández y Juan Díaz, por pastoreo abusivo.

—Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los deudores a los positos de Montefijo y Leja.

—El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Yegon, Cádiz, Zafra, Pinar, Guadix y Pórtugos.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, el comandante de Lusitania, don Antonio Ordóñez Sandoval.—Imaginería, el coronel de Artillería, don Antonio Díez de Rivera y Muro.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.—De orden de S. E. el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: don Ramón Rivas Valdes, José Antonio Ortega Serapere y doña María Carrasco Montalvo.

Nacimientos, 2.

Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, 2.

ACEITES

La situación del mercado sevillano de aceites, viene a ser la misma de la semana anterior, y los precios tampoco han variado, cotizándose:

Acete escogido, producción 1913-1914, de 11'31 a 11'43 pesetas los 11'50 kilos; idem corriente, idem, a 11'25; idem enoble, idem, a 11; idem bien presentado, producción 1914-15, de 11 a 11'12; idem oscuro idem, de 10'50 a 10'62.

En Ubeda (Jaén), los precios corrientes sobre vagón, son: acete bueno, corambre a deber al día siguiente a la llegada, en porta pagado, a 48'50 reales los 11'50 kilos; superior puro, en bidones de 5 a 10 kilos, a 55 pesetas caja de 40 kilos netos.

En Barcelona, el mercado está en calma, con pocos arribos, y los precios son los mismos de la semana anterior.

En las comarcas de Tortosa, Reus y Urgel, oscilan los precios entre 14 y 16 pesetas cántaros de 15 kilos.

En el Bajo Aragón, la cosecha resulta mermada por la mucha aceituna caída y agusanada.

En las regiones del Ebro, Tudela, Borja, Magallón y Alcañiz, los precios oscilan entre 14 y 16 pesetas arroba de 12'60 kilos, y a estos mismos precios se venden los aceites de Sabinán, Riels, La Almunia y demás pueblos del Jalón.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte se admiten para su publicación en el periódico, durante toda la noche.

PRIMER ANIVERSARIO de la señorita

María de los Dolores Cañadas Hidalgo

Que falleció en Granada el 19 Diciembre de 1913

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

El 19 del presente mes habrá Jubileo concedido y Misas desde las siete de la mañana, en la iglesia de M. Capuchinas (San Antón), en sufragio por el alma de dicha señorita, a devoción de sus padres y hermanos, los que suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispos de Madrid, Alcalá, Cuenca, Vitoria, Guadix y Baza, conceden 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario, Via Crucis o Estación que rezaren en sufragio del alma de la finada.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. RAFAEL MATÍAS PADILLA

Contador que fué de la excelentísima Diputación de Granada

Falleció el 18 Diciembre de 1910

R. I. P.

El Jubileo concedido mañana 18 en la iglesia del Sagrado Corazón, como asimismo las Misas que se celebren en el mismo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda e hijas ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección Religiosa

Último para hoy

Santos del día 18.—La Expectación del parto de la B. V. M. o Ntra. Sra. de la O. San Rufa y San Gregorio. Hoy, como Tempora, es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los gozos del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuarse.—Mañana ayuno y abstinencia como hoy.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Expectación del parto de la B. V. M., con rito doble mayor y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria.—Credo: Prefacio: "Et in Expectatione". Los vísperas son segundas con conmemoración de Santa Eulalia de Mérida virgen y de la Feria, antífona "O Adonai".—Las completas son de Domingos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, por su Titular y Basílica Don José González La Combe y doña Victoria Rodríguez Marín, por los difuntos de su familia.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en Ntra. Sra. de los Angeles).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa cantada de Aguinaldo.—En San Andrés y Santa Escolástica, a las siete de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro de la mañana.

Misa rezada de Feria.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Gloria. Credo, ni órgano.

Función.—En la iglesia parroquial del Sagrario a las diez de la mañana con asistencia de la Real Universidad de Ciencias y predicar don Manuel Teruel.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.

En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan y Santa María Magdalena y en el Sagrario.

Ejercicio de las Jornadas.—En las Capuchinas, a las cinco de la tarde.—En San Andrés, a las seis y media.—En Santa Escolástica, a las cinco y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Delegación de Hacienda

Se interesa se presenten en la Delegación de Hacienda los señores siguientes:

Don Ramiro Alfonso, don Juan Hernández, don Enrique P. Vélez, don Manuel Velázquez de Castro, don José Fernández, don Manuel Durán, don Nicolás López don Francisco Fernández, don Manuel Quintana, don José Manuel de Villena, don Antonio Lozano y don Toribio Crespo.

—Hoy se abonarán libramientos a don Juan Hermoso, don Luis Montalegre, don Ricardo Payol y depositario pagador.

Instrucción Pública

En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de Licenciados en Medicina, expedidos a favor de don Bartolomé Martínez Llan y don Fernando Relán Torón.

Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general

a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 1

En Granada, D. Enrique Casanova, Azacayas, 3, 2.º

Asociación de dependientes de Comercio

Prosiguense con gran actividad los trabajos en el nuevo local de esta Asociación, Plaza de San Juan de Dios, 41, con objeto de montar un teatro, donde se celebrarán las veintidós representaciones para el presente invierno.

La instalación eléctrica, por cierto muy espaciosa, está ya completamente terminada. Solo falta por terminar el decorado de la escena y sala.

La inauguración del teatro se verificará tan pronto como estén acabadas las importantes mejoras que restan por ejecutar.

El ensayo de las obras que se han de poner en escena, va muy adelantado.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Nicolás Cuadrado y con asistencia de los señores López Cózar, García y García, Velázquez, Serrano, Alonso y Guillén, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se acordó liquidar las estancias que cause en el hospital de San Juan de Dios, el accidentado del trabajo Francisco Redondo.

Se acordó conceder autorización para traer matrimonio, a Ramona de la Santísima Trinidad y que se le entregue la dote reglamentaria.

Se aprobaron los presupuestos de las comisiones extraordinarias que se darán a los habidos en los establecimientos de beneficencia, durante las próximas Pascuas, importantes, el del hospital de San Juan de Dios, 326'40 pesetas; el del hospital de dementes, 321'50; el de la casa de expósitos, 148'30 y el de la casa de huérfanos, 591'25.

Se acordó excluir del reparto formado por el Ayuntamiento de Colomera, a don Angel González y don José Tripathos.

Se acordó desestimar el recurso presentado por don Antonio Martín, médico de Baza, contra el nombramiento a dicho titular, hecho por el Ayuntamiento de dicho pueblo a favor de don José Velázquez de Castro. Votaron en contra los señores Serrano y López Cózar.

Terminado el despacho ordinario, el señor López Cózar preguntó por el recurso que han presentado don Isidro Con y otros vecinos de Churriana, cuyo recurso quedó sobre la mesa.

El señor Alonso contestó que ayer se le había enviado el recurso para estudiarlo.

El señor López Cózar lamentó que no se tuviese despachado el expediente y rogó al señor Alonso lo devolviese a la mayor brevedad en evitación de perjuicios a la administración municipal de aquel pueblo.

El señor Alonso contestó que le parecía bien lo manifestado por el señor López Cózar, excepto lo referente a la administración municipal de Churriana, diciendo que le merecía esta las mayores garantías, por la honradez y laboriosidad de las personas encargadas de la misma.

Rogó al señor López Cózar puntualizara las deficiencias que se hayan notado en la citada administración municipal.

El señor Cuadrado dijo que en cuanto el señor Alonso estudió el expediente, será sometido al examen de la Comisión.

Se levantó la sesión.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Berja: doña Carmen Lucas Salmerón y doña Encarnación Salmerón Lucas, sobre reclamación de cantidad.

Abogados, señores Camacho y L. del Hierro; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio José Álvarez, por lesiones. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Antonio Rojas, Camero, por daño. Abogados, señores Palomo y Jiménez López; procuradores, señores Pérez Bello y Corral Almagro; secretario, señor Serra.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Baza, don Alejandro Paulino Granados.

Solicitud

Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Pórtugos, don Pedro Jasso y Gotarredona.

ESTUDIOS SOCIALES

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Centro de la Gran Vía, el Circulo de Estudios sociales.

Por la noche, a las nueve, continuará en el Centro de Gracia, las conferencias socialistas para obreros.

Es publica la entrada.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Continuación del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército de 27 de Febrero de 1912.

Circular de la Comisión provincial, notificando unos nombramientos.

Circular del delegado de Hacienda, anunciando el pago a las clases pasivas.

Otra del administrador de contribuciones sobre los padrones de cédulas personales.

Edictos de los alcaldes de Cortes y Granada, Polopos, Caniles y Alcaudí, anunciando la exposición al público de los repartimientos de la contribución territorial.

Otros de los de Arife y Santa Cruz del Comercio, participando la terminación del padrón de cédulas personales y la subasta del arbitrio sobre pases y medallas.

Otros de los de Chite y Talar, Polopos y Compuñir, haciendo saber la confección de la matrícula industrial y el repartimiento general de consumos.

Otros de los de Cortes de Baza y Churriana, anunciando la vacante de médico titular y la exposición al público del presupuesto para 1915.

Tarifa de arbitrios de los Ayuntamientos de Freila y Cúllar Vega.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Guadix para el mes actual.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes, situados en las jurisdicciones de Aldeire, Huéscar y Baza.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

CARRILLO Y COMPAÑIA
ALHONDIGA, 11 y 13.—GRANADA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.—ABONOS COMPUESTOS
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Semilla de Remolacha
MARCA KNAUER MUY RICA Y DE GRAN RENDIMIENTO
El kilo a dos pesetas

ANEMIA Verdadero **HIJERO QUEVENNE**
El más activo y económico, el único infalible.—Existe en Verdadero, 14, R. Beaux-Arts, París.

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915
EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.
REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importarse 345.980 pesetas.
Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franquía y certificado.

Enriqueta Porcel
PROFESORA EN PARTOS COLEGIO CATALINO, N.º 2

FARMACIA
ORTIZ PUJAZON
SAN JERÓNIMO, 13
Granada

D.ª Rafaela Moreno
PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 17

ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA IMPORTANTE CASA EDITORIAL IBÉRICA

J. Puges (S. en C.) Paseo de Gracia, 62.—BARCELONA
Biblioteca "Los Grandes Autores". Walter Scott.—La novia de Lammermoor. Traducción de J. Lleona y C. Riba Bracans.
F. Virgilio Maron.—La Eneida. Traducción de E. Ochoa.
Romancero del Cid.—Ray Díaz. Ordenada y revisada por Luis C. Viada y Lluch.
Juan Milton.—El Paraíso perdido. Traducción literal con biografía, prólogo y notas de Juan Mateos, Presbítero.
Federico Mistral.—Mireya. Traducido en prosa castellana por Lorenzo Ribes y Campins.
Tomo en 8.º elegantemente encuadernado en tela y planchas oro a 3 pesetas cada uno.
Las Maravillas del Mundo y del hombre.—Obra escrita por eminentes literatos.—Asia.—Oceania.—África.—América.—Europa.—Más de 1.500 grabados y fotografías. Precio de cada cuaderno 1 peseta. Cien novelas de los más notables escritores de todo el mundo. Van publicadas:
Roberto Luis Stevenson.—La isla del tesoro.
Ivan Turgeneff.—Narraciones de un cazador.
Stevenson.—Noches fantásticas.
Precio de cada tomo en rústica con elegantes cubiertas en color, 1 peseta.
Th. Simón.—El Arte de educar a los niños.—Versión española autorizada por el autor.—Precio: 2 pesetas en rústica y 3 con elegante encuadernación en tela.
G. S. Vinaj.—Higiene del Neurasténico.—Traducción del doctor don Juan Alzina y Melis.—Precio del ejemplar en rústica, 3 pesetas. Encuadernado en tela, 4 pesetas.
Abate M. Bouvet.—Lecciones de cosas religiosas.—Un tomo elegantemente encuadernado, 250 pesetas.
La primera Comunión a los siete años.—El primer libro del niño cristiano; formación religiosa de la infancia, por don Eudaldo Serra, Presbítero.—Un tomo encuadernado en tela con planchas doradas, 2 pesetas.
El primer libro de la niña cristiana, por el mismo autor; un tomo de iguales condiciones al anterior, 2 pesetas.
Lecturas justas al Sagrado, por F. Esmonin, Presbítero. Precioso devocionario encuadernado en tela inglesa con planchas y rótulos dorados, 250 pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en Granada
Librería de Enrique Prieto, Mesones, 65

STAR-GUIA
Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal
Primera parte: España.—I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.
Segunda parte: Portugal.—I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.
Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.
Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.
Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.
Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas del automóvil: Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.
Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de los principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.
Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

Se venden en esta Imprenta, Manuel Paso 2 (bajos).

Fábrica de Gorras
DE **NICOLÁS BERMÚDEZ**
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo).
Ventas por mayor y detall
Confección de encargos desde 1 peseta

NOGAL Y CASTAÑO
Vendo en buenas condiciones.—Informes, Manuel Romero Orgiva.

Mercedero La Bombilla
Estación del Sur
Especialidad en vinos
Boscos de Jerez, manzanilla, montilla y anisados.
Se sirven comidas.

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICION
de **GONZÁLEZ—PERALES**
142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bontad desconocida, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Alcantarilla, n.º 2

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ETIVIRA, N.º 100

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen 3, entresuelo.

D.ª María Alhama Herrera PROFESORA EN PARTOS Calle de Eivira, núm. 23

Un ROMPE-CABEZA Un
para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.
Filial de la Agencia Internacional de Anuncios
HAGENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA
presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema. 2 1 2 1 2 1 2

NOTICIERO GRANADINO
DIARIO DE LA MAÑANA
Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero
REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8.—TALLERES: MANUEL PASO, 2
General Lachambre, núm. 8
OFICINAS
TALLERES
Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Precio de las suscripciones				Precio de las inserciones			
En Granada.	Mes.	1'50 pesetas;	Trimestre, 4'50; Semestre, 9; Año, 1	Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10			
En el resto de España.	" 2 "	" 5 "	" 10 "	Esquelas mortuorias: 4 una columna en " " 50 " " 25 " 10 " 5			
En el Extranjero.	" 4 "	" 10 "	" 20 "	" 2 " en " " 100 " " 50 " 25 " 10			
— Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director	—	—	—	" 4 " en " " 200 " " 100 " 50 " 20			

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

Edición del NOTICIERO GRANADINO 326
F. L. PARREÑO
Los Invencibles, el Monarca y la Huguera
fuera de la puerta por donde entramos esta mañana: allí esperas a que yo vaya.
—No me dejarán los católicos.
—Si alguno intenta detener tu paso, te santiguas, pronunciando las siguientes frases: «La religión, el trono y la espada».
—¡Ya; como vos lo hicisteis con el sargento! ¿Pago en la hostelería?
—Sí.
—¿Tardaréis mucho?
—No.
—¿Qué hago después?
—Allí te lo diré.
—Eso de quedarme solo en Dreux.
—¡Maldición!
—¡No pongáis esa cara: obedezco!
Y partió de allí el buen León, en cumplimiento de las órdenes que acababa de recibir.
Osorio quedó frente al colegio, reconociéndolo detenidamente. Tenía aquel piso bajo y principal, grandes rejas con espesas celosías, jardín con huerta, un zaguán extenso con doble puerta en forma de verja, y ocupaba, por último, una superficie de treinta mil pies cuadrados.
Cuando el Duque hubo terminado su observación arregló el embozo de su capa, y tomando el aire de gran señor que le era tan peculiar, entró en el zaguán y llamó a la verja, preguntando a una criada que apareció:
—¿Está la señora directora?
—¿Qué deseáis?
—Tener la honra de hablar con ella sobre alumnas de este colegio.
—¿Quién sois?
—Jacobo de Guzmán, noble na-

politano y amigo íntimo del duque de San Ricardo.
—Esperad, pues, un momento, que no tardaré en volver.
Y desapareció la sirviente, dejando a Flaviano a la parte afuera de la verja. Este aguardó diez minutos, al fin de los cuales se presentó una profesora interrogándole:
—¿Sois M. Guzmán?
—Servidor vuestro.
—¡Entrad!
Y abrió la verja, quitando un pasador que estaba muy bajo y un picaporte más alto.
El Duque se volvió, notando con placer lo cómodo que era facilitarse la salida.
—¡Seguidme!—añadió la profesora.
Y cruzaron un extenso claustro, subiendo acto continuo la escalera que conducía al piso principal. Más tarde penetraron en un saloncillo decorado con sencillez, en medio del cual había una señora que representaba cincuenta años de edad, con

traje de monja y rostro agraciado y bondadoso.
—¡Bien venido; M. Guzmán!—le dijo.—¿Ha mucho que visteis al señor duque de San Ricardo?
—Muy poco, señora directora—contestó Osorio, añadiendo con intención:—Acabo de llegar en este momento de Nápoles, mi país natal, donde quedaba bueno y entregado a su diversión favorita, que es el estudio de aquel hermoso vergel. No os extrañe mi grosero traje: tuve que atravesar por entre hugonotes y gente de guerra, que, de reconocerme, me hubieran detenido, pues saben todos que soy católico y enemigo del partido protestante. Mi color lo ennegrece considera blemente el polvo del camino y el sudor que vertió mi frente en tan largo viaje, pero llevo conmigo una carta del Duque en que me recomienda a sus principales amigos, y deseo que la leáis.
—¡No haré semejante disparate! Vuestros modales y acento dicen quién sois.

—Gracias; mas como la época es tan terrible.
—Ciertamente; no obstante lo cual, hombres de vuestro país y jerarquía no engañan ni mienten. ¿Supongo que queréis ver a las hijas de vuestro amigo?
—Verdad es que traigo ese encargo; pero antes—y ésta es la causa de presentarme ante vos con parte de mi difraz que usé en mi viaje—desearía saber si admitís más pupilas.
—Sí, señor: el número máximo son ochenta, y por efecto de la guerra sólo tengo diez.
—¡Qué me place! Me dijeron eso, añadiendo las bellas cualidades que os adornan y las condiciones excelentes de higiene, local y régimen; y en verdad que anhelaba verlo confirmado. ¿Qué hacen en este momento vuestras educandas?
—Es la hora del dibujo, y ya habrán entrado en el gabinete de estudio.
—En cuyo caso, os ruego que me permitáis recorrer el convento, y así concluir entraremos, si lo tenéis a bien, en el salón donde están esas niñas. Allí veré a las hijas de mi amigo y sus adelantos en un arte a que soy muy aficionado y un poco inteligente.
—Me alegro mucho, y tendré una satisfacción en que lo examinéis.
—¡Estoy a vuestras órdenes, señora directora!
Osorio neutralizaba los malos efectos de su grosero tabardo, calzas y zapatos, y el ridículo contraste que formaban éstos con la capa y gorra de señor, esmerándose en unos modales, aire y acento que le presentaban como en realidad era. La dueña del convento que sabía distinguir a los grandes señores de la gente pobre y escasa educación, no dudó un momento de la clase a que pertenecía el supuesto amigo de San Ricardo, y se hallaba muy dispuesta a concederle cuanto fuese compatible con sus deberes de Directora. Supo que aquél tenía hijas; dió por hecho que las llevaría